

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2382 – relacionada con la designación de los docentes: Ing. Sandra Mastrandrea, Lic. Noelia Floridia Yapur, Dr. Pablo Naranjo, Ing. Guillermo Palacios y Lic. Paola Vargas Flores – en los respectivos cargos de Instructor Docente para el Área Disciplinar Química- con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017) - de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 368/370 la Ing. Mastrandrea, la Lic. Floridia Yapur y el Dr. Naranjo informan que efectuaron la real toma de posesión de funciones en los respectivos cargos de referencia, el 30 de enero de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que en relación al Ing. Guillermo Palacios, efectuó dicha posesión de funciones, el 31 de enero de 2017, por cuanto se encontraba con licencia por accidente de trabajo – Sinistro N° 1645957- hasta el día inmediato anterior y consta a fs. 378 el certificado de alta extendido por la Dirección de Salud Universitaria.

Que cabe recordar que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos destinados Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017), Res. CS 437/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por posesionados en sus funciones a los siguientes docentes - en los respectivos cargos de Instructor Docente para el **Área Disciplinar QUIMICA**, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017) de la Facultad de Ciencias Naturales - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir de la fecha que en cada caso se indica, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2016-2382 y por las razones expresadas precedentemente:

- 1) ING. SANDRA SILVANA MASTRANDREA – DNI N° 22.146.925 – a partir del 30/01/17
- 2) LIC. NOELIA ALDANA DEL R. FLORIDIA YAPUR – DNI N° 34.455.588 – a partir del 30/01/17
- 3) DR. PABLO MATÍAS NARANJO – DNI N° 27.439.823 – a partir del 30/01/17
- 4) ING. GUILLERMO ALBERTO PALACIOS – DNI N° 25.800.851 - a partir del 31/01/17

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos destinados al CPriUn-2017), Res. CS 437/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Docentes designados, Profesor Coordinador de CPriUn-2017, Secretarías, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales